

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2025 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (07 de julio del 2025)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am. del día 07 de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 013-2025, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Después de saludar manifestó:

Que, el consejero delegado en coordinación efectuada con el secretario del consejo regional mediante el Oficio Múltiple N° 0033-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR del día cuatro de julio del dos mil veinticinco se ha convocado a la Sesión Extraordinaria N° 013-2025, para el día de hoy lunes siete de julio dos mil veinticinco, dar pase al secretario por favor secretario del consejo.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Después de saludar manifestó:

Consejero delegado con su venia procedo a tomar la asistencia correspondiente:

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	Presente
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	Presente
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	Presente
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	Presente
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	Presente
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	Presente

Asimismo, consejeros regionales, consejero delegado, manifestarle que el consejero Boris Pardo se ha comunicado y está solicitando participar de la presente sesión de consejo de asistencia virtual dado que se encuentra de comisión de servicio fuera de Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sométalo a votación secretario.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. **EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS.** – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien los señores consejeros que estén a favor de aprobar la solicitud formulada por el consejero Boris Pardo sírvanse al levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez

A favor.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor.

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor.

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor.

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Muy bien ha sido aprobada dicha solicitud, consejero Boris Pardo manifieste su asistencia por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**– Consejero Regional

Sí bueno con agradecimiento del pleno por encontrarme fuera de Tumbes en comisión solicito, bueno ya se aprobó mi participación en este caso pues estaré atento a toda la sesión buenos días con todos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. **EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS.** – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien en ese sentido consejero delegado le informo que a la presente sesión de consejo se encuentran participando todos los señores consejeros, por tanto, contando con el quórum reglamentario válido proceda usted a dar inicio a la misma.



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA** – Consejero Delegado

Con el quórum reglamentario válido se dará inicio a la Sesión Extraordinaria N° 013-2025, correspondiente al mes de julio del dos mil veinticinco como primer punto de agenda, y antes de eso solicitar al pleno del consejo y al consejero delegado alterno que por favor me apoye con la con la sesión de consejo, ya que estoy ahorita este llevando una audiencia entonces este voy a estar atento a la audiencia más que nada consejeros; no sé si hay alguna observación, ¡no!, consejero Diego Alemán.



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional Alterno
Después de saludar manifestó lo siguiente.

En el primer punto de la agenda tenemos:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

1. El Informe del director regional de Salud sobre estado situacional de su representada y Plan de Trabajo para el periodo anual 2025, secretario según me comunican ha presentado un documento excusándose para participar en esta reunión por razones de trabajo puede darle lectura si existe.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS MAGNO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero solicito la palabra antes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Sí, tiene la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Eh dado que la invitación se ha dado el día viernes este a las direcciones el doctor Harold Burgos hoy día temprano a primera hora se comunicó con su equipo de trabajo que eh se han cruzado las agendas, él tiene hoy día la apertura de una campaña médica con tema de cirugías en la provincia de Contralmirante Villar, distrito de Zorritos por eso pide las disculpas de caso al pleno del consejo y se le pueda reprogramar para la próxima sesión extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Sí opinión por parte de los señores consejeros regionales, consejero Dr. Romario Prescott.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, por mi parte yo creo que la iniciativa de la campaña médica es muy importante para poder asistir a la población, pero no nos olvidemos también que el director tiene un director encargado ¿No? Un subdirector y en ese sentido yo creo que debería haber una mejor distribución de las funciones, está también el director de RED y está también en este caso el director este de lo que es en este Salud de las Personas; en ese sentido yo creo que como órgano administrativo máximo cuando estamos en pleno como máxima autoridad debería haber un respeto y siquiera eh constituir un documento escrito o encargar al Subdirector para él poder estar con nosotros, yo creo que es muy importante lo de lo de la campaña médica pero no creo que es una excusa para poder no estar aquí realizando una declaración, no tanto para nosotros sino para saber de aquí a un año y medio qué es lo que va a suceder con la salud de nuestros hermanos tumbesinos, con la atención de las postas médicas. En ese sentido, yo sugeriría que debería haber una mejor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

designación de las funciones en lo que es la Diresa presidente muchas gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Algún otro comentario por parte de los señores consejeros, ¿cuál es la propuesta consejero Romario?, ¿cuál es la propuesta que haría usted ante la inexistencia por segunda oportunidad por parte del director?


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional
Yo creo que sí debería salir un acuerdo de consejo, en el cual se le llame al orden para que pueda distribuir mejor sus funciones, su horario por parte del director regional de Salud para que pueda cumplir también con las citaciones al hemicycleo regional eso sería presidente.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
O sea, el acuerdo sería este enviar al gerente general para que le llame la atención por su inexistencia en segunda oportunidad a este pleno del consejo.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional
Así es.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta formulada por el consejero Romario por favor consejero Miguel Bustamante.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional
Buenos días, este, por su intermedio al pleno del consejo regional, creo que parecería que no quiere venir, porque una no hay solamente alguien que lo puede reemplazar, hay muchas personas que pueden dar a cargo en esa campaña y posiblemente las preguntas que se harían aquí en pleno es lo que se está tratando de evitar, la salud ha pasado muchos temas que tienen que esclarecerse, y creo yo que no solo decirle al gerente general, sino que ver si es que con qué tiempo, con qué anticipación está programada su participación en esa en esa campaña. Que ha estado antes. Entonces, este, yo quisiera también que se pida esa información.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Entonces, sería un acuerdo, consejero Sammy Cruz.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
Después de saludar manifestó lo siguiente.

Yo entiendo y la desconformidad y también mi persona estaba en esa línea, ¿No? Pero también debemos de saber que esta campaña médica que es pediátrica y que están asistiendo médicos especialistas de la ciudad de Lima va a atender niños de toda la región Tumbes y el día de hoy es la apertura de esto, ¿No? Entonces, también está invitado el consejo regional. Hemos recibido la invitación, pero nosotros tenemos que sesionar, ¿No? Entonces, yo creo que, por esa parte, y habiéndose ya él comunicado con el presidente del consejo regional se reprogramme pues para una extraordinaria este punto de agenda para poderle hacer las preguntas correspondientes porque según el organigrama de la Diresa, no existe subdirección, no existe, no tiene un subdirector y se le está citando es al director para que dé estas explicaciones y él es el que tiene que dar la cara acá, ¿No? Entonces, por lo tanto, este, se cite para una próxima sesión extraordinaria.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Muy bien, hay tres participaciones por parte de los señores del consejo regional, y dos de ellas en que se debe llamar al orden al director, y otra en que se le reprogramme. El consejero Romario Prescott está solicitando la palabra.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí, yo creo que se han interpretado mal lo que quiso decir mi persona con respecto a que esté alguien en su reemplazo en el hemiciclo, en el hemiciclo tiene que estar el titular, que es el director. Yo señalaba que, para una apertura, ¿No? De lo que es este, la campaña médica se pudo haber designado a la jefa de red, en este caso, que es la señora Teresa, o al administrador, o al de Salud de las Personas, porque es una apertura, no es solamente, no es algo que digamos, llame necesariamente la titularidad del director de salud. Esa era mi opinión, muy respetuoso de las opiniones del resto de consejeros, he puesto en el tapete para que se le llame al orden, cada uno de nosotros podremos votar democráticamente, si lo cree conveniente o si pasa al archivo. Muchas gracias, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Consejero Bustamante, su opinión al respecto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ic. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Sí, es prácticamente la misma, lo que yo estaba en mi pedido de participación era que se verifique con qué tiempo de anticipación viene esta campaña y si él pudo en su momento poner a un reemplazo, porque de repente mañana más tarde lo volvemos a invitar y la dirección siempre está en actividades y siempre va a decir no porque tengo que ir acá, no puede ir al consejo regional, es prioridad máxima la salud, no es solamente que venga a decir presente, tiene que venir a explicar su plan de trabajo para que nosotros a partir de ahí planificar el trabajo de fiscalización.

Conociendo que es una persona que ya conoce el área, conociendo que conoce todas las debilidades, fortalezas de esa institución, creo que hay muchas preguntas para ver qué rumbo va a tomar esta gerencia que él está allá, hoy liderando aquí en la región de Tumbes. Es por ello que yo quisiera aparte de que le estamos pidiendo, haciendo la llamada de atención también que dé pruebas de que de repente no pudo que nadie lo reemplace allá, para evitar posteriores y vuelva a hacer lo mismo, ¿No? Porque como digo, reuniones en la Diresa y la Disa va a haber siempre. Muchas gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
OK. Consejero Roberto Ríos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, presidente, con su venia y agradecido, quiero aportar un poco el tema de la invitación tan precipitado o como se le podría decir, este se hizo el día viernes no sé a qué hora pudo llegar a la Diresa, entonces producto de eso ya nosotros teníamos una invitación para esta campaña médica que es tan importante para mí provincia de Contralmirante Villar una campaña que tiene todos los especialistas y todos los médicos y cabe resaltar que me gustaría que esté el director ahí para que vea el estado en que se encuentra ese centro de salud ¿No? Tenemos desde cirugía plástica, cirugía de labios leporinos y infinidades de especialidades que están llegando de Lima y felicito en esa parte los especialistas que están llegando ahí; pero como le digo resalto el tema que el director está ahí presente para que vea el estado que está mi centro de salud y cómo están atendiendo esos médicos ese personal médico que está ahí porque en todo este tiempo no ha sido atendido ese centro de salud, entonces debido a eso recibí la llamada presidente muy temprano la preocupación de todas formas por parte de él para



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

poder estar en la próxima sesión extraordinaria; y solicitando al pleno del consejo la reprogramación por parte de él y bueno someta a la votación presidente si es necesario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **BORIS BENIGNO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Bueno este no sé antes de llevarlo a votación yo quisiera ya que el consejero Romario, el consejero Bustamante han escuchado que según manifiesta el consejero Roberto Ríos la invitación ha sido extemporánea ya podría llamarse. Ya que el consejo regional tenía un conocimiento sobre esta campaña. Y estábamos invitados, no sé si desisten en su propuesta para no llevar a votación o se va a votar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. **ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional
No, yo deseo que se vote.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Que se vote.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional
Lo que pasa es de que él puede venir a exponer y nuevamente regresar al centro de salud de Zorritos. No es que una sesión se realice a las veinticuatro horas. No, él tiene que estar en sesión permanente con la salud. Él puede informar media hora, una hora y retorna. O sea, no es algo que, o simplemente dice voy a la apertura, señores consejeros, pónganmelo como punto último de agenda, pero si quiera o mando un documento, pero no hay ni siquiera un documento administrativo. Entonces, en ese sentido, muy prudentemente y respetuoso del reglamento, solicito que lo pedido sea debatido y votado en esta sesión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Sí, ya ha sido bueno, finalmente...



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Presidente.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Sí. Sí.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Con todo el respeto y respeto las opiniones y más que nada el doctor Romario Prescott, pero acá se debe respetar a la población. No, no es

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

que vamos, me esperan y todo. Hay una hora que debe comenzar. Y está programada ya con invitaciones. ¿No? Para eso se merece un respeto mi provincia también.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS BENNO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional Alterno
Sí, consejero Risco.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO** – Consejero Regional

Sí, presidente. Yo creo que se debe reprogramar tanto por habido el tema de tiempo, que ha sido el día viernes, pero no obstante a eso también hay la gran preocupación en todas las postas médicas, en todo lo que es salud, ¿No? Y creo que esta reprogramación estamos hoy día lunes, tenemos puede ser miércoles o jueves, pero ¿Por qué motivo tan rápido? Porque queremos expresar, queremos escuchar prácticamente la problemática de las postas médicas, cómo ha encontrado el director, ¿No? O sea, si se va a reprogramar, que no se re programe para la próxima semana, sino que sea un cuarenta y ocho horas, una extraordinaria, y que el director venga, pues.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Y si no viene, es porque está que se corre pues del consejo regional. Ese con respecto a mi participación, presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARJAS**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional Alterno

Correcto. Entonces, hay dos propuestas, secretario someta a votación, la primera, formulada por el consejero don Romario Prescott Núñez, quién manifiesta que se debe comunicar al gobernador regional para que se llame al orden al director regional de Salud ante la inconcurrencia a este pleno del consejo regional.

Y la segunda propuesta es que se re programe dicha cita para una próxima reunión de consejo regional. Someta votación las dos propuestas.

Lic. Adm. **EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS**. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero, procedemos con la votación respectiva.

Los señores consejeros que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el consejero regional Romario Prescott Núñez para recomendar al gobernador regional de Tumbes llamar al orden, al director regional de salud para que pueda asistir a las sesiones de consejo regional, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

En contra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

En contra

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

En contra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

En contra

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Boris Pardo, su votación, por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional
Mi voto es en contra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ya, muy bien, consejero. Consejero delegado alterno, le informo que dos consejeros han levantado su mano a favor, como son los consejeros Miguel Bustamante y el consejero Romario Prescott.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Muy bien, someta votación la propuesta de los consejeros Sammy Cruz y Roberto Ríos. Para que se re programe en una próxima sesión de consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sí, muy bien, los señores consejeros que estén a favor, de la propuesta formulada por los consejeros Sammy Cruz Peña y Roberto Ríos para reprogramar la sesión de consejo a una próxima fecha, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez

En contra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Boris, manifieste su votación, por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, en ese sentido, consejero delegado alterno, le informo que seis consejeros han levantado o han manifestado que están a favor, manifestando de esta manera su conformidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Sí, muy bien, ya se llevó la votación, consejero Romario, usted conoce el resultado, y pasamos al segundo punto de agenda:

2. Tratamiento del informe respecto a la investigación realizada en el proceso de selección para contratación de la adjudicación de la obra mejoramiento del servicio educativo de nivel inicial y primario de la Institución Educativa N° 030 “Baldomero Puell Franco”, en el distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, formulado por la comisión ordinaria de infraestructura, para lo cual dejo en uso la palabra al presidente de dicha comisión, señor Sammy Cruz Peña. Está en uso la palabra, señor presidente de la comisión de infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Gracias, presidente, con su venida, permítame leerles la conclusión de este informe y también las recomendaciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Los integrantes de la comisión ordinaria de infraestructura arriban a las siguientes:

Conclusiones:

Que, el arquitecto José Olegario García Flores, miembro del comité de selección, se encuentra dentro del segundo grado de afinidad con el señor Juvenal Félix Milla Vargas, por estar casado con su hermana, pero no estaría dentro del mismo grado de afinidad el hijo Miguel Alejandro Milla Echevarría, que es hijo en otro compromiso del señor Milla Vargas, quien postuló a la licitación pública en condición de representante del Consorcio Norte OS. Sin embargo, habría una presumible imparcialidad y falta de objetividad durante el proceso de selección para la contratación de dicha adjudicación de la obra mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial y primaria de la Institución Educativa N° 030 “Baldomero Puell Franco”, en el distrito de Tumbes, provincia y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

departamento de Tumbes, ya que existirían presuntos indicios de favorecimiento al haberse admitido, se acredita y califica al Consorcio del Norte OS, cuando sólo acreditaron como experiencia 26.876,635.23 y no los 36.529,117.88 considerados en el anexo número 10 de experiencia del postor en la especialidad, de su oferta presentada en el marco de la licitación pública, hecho que amerita su descalificación. El comportamiento del arquitecto José Olegario García Flores en su condición de miembro integrante del comité de selección presumiblemente ha quebrantado los principios de probidad, transparencia e imparcialidad dentro del proceso de selección y al existir un conflicto de intereses donde no sólo habría incurrido en una falta administrativa, sino también presumiblemente había incurrido en un delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo previsto en el artículo 399 del código penal que señala el favorecimiento de un servidor público que indebidamente en forma indirecta o directa por acto simultáneo o simulado se interesa en el provecho propio o de un tercero por cualquier contrato u operación en que interviene por razón de su cargo, las presuntas irregularidades en el proceso de selección ha motivado que el gobernador regional de Tumbes declare la nulidad de oficio del procedimiento de selección de licitación pública retrotrayéndose hasta la etapa de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, lo cual causa un grave perjuicio a la comunidad estudiantil de la Institución Educativa N° 030 “Baldomero Puell Franco” en el distrito de Tumbes, provincia y departamento de Tumbes, ya que al no iniciarse la ejecución de la obra, retrasa el uso de la infraestructura adecuada que garantice la formación, educación integral de los estudiantes, además genera un perjuicio económico al Estado, ya que al pasar los meses los costos para ejecución de la obra se incrementarán.

Recomendaciones: La Comisión Ordinaria de Infraestructura solicita se eleve el presente informe con todos los actuados conteniendo 105 folios al pleno del Consejo Regional de Tumbes con el fin de que luego de ser evaluado y tratado, sea aprobado junto con las siguientes recomendaciones. Se remitan copias de los actuados al Ministerio Público para que evalúe la pertinencia de aperturar investigación correspondiente contra los que resulten responsables por los presuntos actos de omisión y actos funcionales.

Segundo, se recomienda que se remita una copia del presente informe a la Procuraduría Regional del Estado de Tumbes para que efectúe el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

seguimiento y se incorpore como parte agravada en los actos de investigación que realiza el Ministerio Público por los hechos que se ponen de conocimiento con el presente informe. Sin otro particular, quedo de usted aprovechando la ocasión de expresarles nuestras mayores y especial consideración y estima personal. Atentamente, la Comisión de Infraestructura la preside el consejero Sammy Cruz Peña, el ingeniero Diego Alemán, secretario, y el abogado Romario Rai Prescott Núñez, vocal.

Eso es lo que tengo que informar, presidente, para que este informe se pueda someter a votación y de ser aprobado, pues, enviado a las dos entidades que están prescritas en este informe.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Sí, para manifestarles, colegas consejeros, respecto al presente informe que ha leído el consejero Sammy Cruz Peña, que la Comisión ha citado a todos los funcionarios que se encuentran inmersos en este problema para darles la oportunidad de la defensa. En este caso, se citó a todos, algunos vinieron, otros no han participado, desconocemos las razones, pero por tres veces se les ha citado dándose el cumplimiento de acuerdo a ley.

Y con toda la documentación que se ha tenido, que son 105 folios, la Comisión ha llegado a este acuerdo, puesto que se está perjudicando a una institución educativa que cuenta con el expediente técnico, cuenta con el presupuesto, incluso se sacó a la licitación pública, pero, lamentablemente, hubo algún favorecimiento para una empresa en la cual ha llevado a la conclusión que el gobernador regional deje sin efecto este concurso por el momento, pero, lamentablemente, esto está perjudicando a los alumnos de esta institución educativa que no pueden ver realizada la oportunidad de que se inicie la construcción de su centro educativo, que está en precarias condiciones. Estas son las conclusiones a las que ha llegado la Comisión y ha sido puesta a disposición del Pleno para su debate correspondiente. Por lo tanto, el debate queda aperturado por... Esperamos la participación de los señores consejeros para que den su opinión al respecto.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Si algún consejero que desea hacer alguna pregunta o tenga algo que acotar para poderlo... Si no, para someterlo a votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Correcto. No habiendo debate ni participación de los señores consejeros, el señor secretario someta a usted a votación el informe presentado por la Comisión de Infraestructura de este Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Con su venia, consejero delegado alternativo, procedo con la votación, habiendo ya dado lectura al contenido del Informe N° 002-2025, formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura. Los señores consejeros que estén a favor de aprobar el Informe N° 002-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-COI-SEC respecto la investigación realizada al proceso de selección para contratación de adjudicación de la obra Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial y Primaria de la Institución Educativa N° 30, Baldomero Puell Franco, en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez

A favor.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor.

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor.

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor.

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor.

Consejero Boris Pardo, manifieste su votación.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional

A favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, en ese sentido, consejero delegado alternativo, le manifiesto que dicho informe ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 054-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe N° 002-2025/GOB.REG. TUMBES-CR-COI-P-SECP, relativo al “Proceso de

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Selección para Contratación de Adjudicación de la Obra Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial y Primaria de la Institución Educativa N° 030 “Baldomero Puell Franco”, en el Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes”, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional de Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMÍTASE un ejemplar del Informe N° 002-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-COI-P-SECP, junto con los actuados al Ministerio Público, para que evalúe la pertinencia de aperturar investigación correspondiente contra los que resulten responsables, por presuntos actos de omisión de actos funcionales.

ARTÍCULO TERCERO. – REMÍTASE un ejemplar del presente Informe a la Procuraduría Regional de Tumbes, para que efectúe el seguimiento y se incorpore como parte agraviada en los actos de investigación que realice el Ministerio Público por los hechos que se ponen de conocimiento con el presente informe.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Muy bien, habiéndose debatido y aprobado el presente informe, pasamos al punto 3 de la agenda de la presente sesión.

3. Tratamiento del Oficio N° 040-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, mediante el cual el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal sobre presunta designación irregular del secretario técnico PAD de la Dirección Regional y Sectorial de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Tumbes. Secretario, al respecto.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, consejero alerno. Aquí tengo el Oficio N° 040-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, recibido por la Secretaría del Consejo Regional del día 25 de junio del 2025 a horas 11 y 38. Lo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

suscribe el jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, abogado Nick Rojas Prescott, dirigido al consejero regional Sammy Cruz Peña.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Como asunto, opinión legal sobre presunta designación irregular del secretario técnico del PAD de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes del Gobierno Regional de Tumbes. Al respecto, señores consejeros, voy a dar lectura de la...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS LEGIDO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Sí, el consejero Romario Prescott, secretario de la Comisión de Infraestructura, va a dar un informe sobre el caso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, muy buenos días, colegas consejeros. Al respecto, se recibió una denuncia por parte de la congresista Magaly Santiesteban al Pleno del Consejo Regional, la misma que fue derivada a la comisión correspondiente. En ese sentido, junto con nuestro presidente y secretario, hemos realizado la opinión técnica y legal correspondiente, y dentro de ello, la opinión jurídica que señala el Ejecutivo es que a este Consejo Regional no le pertenece la facultad de designar a ninguno de los secretarios para los procedimientos sancionadores y disciplinarios de lo que son las unidades ejecutoras adscritas al Pleno del Consejo Regional, del gobierno regional. Asimismo, revisando la ley SERVIR y también parte de lo que es la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, solo es menester del Consejo Regional designar al secretario PAD del pliego del gobierno regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Por tanto, la opinión legal señala que no es competencia de este Consejo Regional. Por tanto, la designación del PAD, de la Dirección Regional de Transportes, devendría inviable en mérito a lo que señala la Opinión Jurídica N° 040, por tanto, nosotros como Comisión de Infraestructura lo ponemos al pleno para el debate correspondiente, pero esa es lo dictaminado por la Comisión de Infraestructura. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JEMMY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Sobre los antecedentes, el Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones denunció ante la congresista de la República, señora Magaly Santiesteban, este hecho presuntamente irregular, razón por la cual pasó a la Comisión de Infraestructura, la cual también formo parte, entonces haciendo las

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAP
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

indagaciones correspondientes y contando con la opinión legal y revisando la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es clara, no dice designar a los secretarios técnicos, no dice designar al secretario técnico, pero también es un poco ambigua porque no dice de quién, pero se sobreentiende que si nosotros trabajamos dentro del pleno del consejo, dentro del pliego del gobierno regional, debería ser al secretario técnico del gobierno regional y lo manifestado y reforzado con la opinión legal, manifiesta que no es competencia nuestra y es más, también ya hay un pronunciamiento por parte de Servir, razón por la cual en la Comisión se acordó dar a conocer al pleno del Consejo Regional este informe legal, así como también a la congresista Magaly Santisteban, eso es lo que estamos haciendo y por eso es que este punto ha sido agendado para el conocimiento del pleno del Consejo Regional y todos los asistentes a esta sesión. Muy bien, pasamos al punto cuarto, es para conocimiento...

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Ingeniero para que se emita el traslado a la congresista de la República por parte del secretario.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Sí, correcto, dé lectura a la parte final.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Voy a dar lectura a la parte concluyente del Oficio N° 40-2025.

Dice lo siguiente:

Primero, este despacho como órgano de asesoramiento, según el análisis expuesto, ha concluido que el Consejo Regional no es el órgano competente para designar al secretario técnico del PAD de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, dicha competencia recae exclusivamente en el titular de dicha dirección, conforme a lo estipulado por el artículo 92 de la Ley de Servicios Civil y en aplicación del principio de especialidad.

Segundo, que el perfil profesional para el cargo de secretario técnico del PAD no exige como requisito indispensable ser abogado. La normativa aplicable utiliza la fórmula de preferencia, lo cual constituye

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RECINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMERO FARI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

en una condición deseable más no excluyente, permitiendo la designación de un servidor con otra profesión.

Por consiguiente, la designación de un profesional de otra disciplina no constituye por sí misma una irregularidad o una controversia a la Ley del Servicio Civil, siempre que se cumplan los demás requisitos que el perfil del puesto (si estuviera regulado en los instrumentos de gestión de la entidad, pudiera establecer).

Tercero, que se ha verificado que el procedimiento de designación del secretario técnico del PAD de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones fue realizado por el funcionario competente, (director regional, y mediante el acto administrativo correspondiente, Resolución Directoral Sectorial N° 083-2023/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DR. Y,

Cuarto, que la designación del secretario técnico del PAD de la Dirección Sectorial de Transporte y Comunicaciones se realizó conforme a la normativa vigente citada previamente en el presente informe, por lo que no existe irregularidad en dicho acto.

Es lo que informa el jefe de la Oficina de Asesoría Legal, el abogado Nick Rojas Prescott, consejero delegado alterno.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Muchas gracias secretario. Bien consejeros, se ha dado lectura a la opinión técnica que ha venido por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Estando al conocimiento los señores consejeros regionales, pasamos al punto número:

4. El cual tiene como Tratamiento del Oficio N° 020-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-MBF-COFA, mediante el cual el presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, profesor Miguel Bustamante Farías, solicita la conformación de una comisión investigadora para tratar lo referente al Acta N° 007-2024 de fecha 22 de marzo del 2024. Señor consejero, profesor Miguel Bustamante Farías, está usted en un solo palabra.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS– Consejero Regional

Muchas gracias presidente por su intermedio. Este es un caso de que no se ha cerrado y es por ello con el tratamiento de esta comisión, ha

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

creído ya pertinente pues darle curso para evitar cualquier tipo de omisión. En tal sentido yo sugeriría que el secretario lea el documento, por favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien consejero delegado alterno, con su venia a pedido del consejero Miguel Bustamante, voy a dar lectura al Oficio N° 020-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-MBF-COFA, de fecha 30 de junio de 2025. Dice lo siguiente: ***“Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo en mi condición de presidente de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, con funciones y atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, concordantes con el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 03-2015. Hacerle de conocimiento que en mi calidad de ex integrante de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, periodo 2024, mediante documento de la referencia a), de fecha 26 de marzo de 2024, solicité al expresidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, periodo 2024, abogado Romario Prescott Núñez, una reunión con carácter de urgencia sobre denuncia verbal realizada por una ciudadana contra unos consejeros por presuntos actos de corrupción. A ello, mediante documento de la referencia, el expresidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, periodo 2024, abogado Romario Prescott Núñez, alcanza respuesta de lo manifestado, diciendo lo siguiente, se ha recibido una denuncia verbal por parte de una ciudadana, lo cual ha solicitado la reserva del caso, por tanto, al ser esta una investigación reservada y al estar involucrado un miembro de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, el suscrito, en calidad de presidente de la comisión, en aras de brindar el debido procedimiento, llevará el presente caso al pleno del Consejo Regional.*”**

Aunado a ello, mediante documento de la referencia, sede de fecha 10 de mayo de 2024, en mi calidad de ex integrante de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, periodo 2024, solicité información referente al estado de la denuncia verbal de la ciudadana, lo cual consta en el Acta N° 7 de 2024, de fecha 22 de marzo de 2024, actas y todo lo actuado hasta la fecha, solicitud que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO BARRIO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MAKIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

no fue alcanzada. Al respecto, mediante documento de la referencia b), de fecha 10 de junio, el suscrito, en mi calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, reiteró solicitud de información al expresidente de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, abogado Romario Prescott Núñez, periodo 2024, sobre la denuncia antes descrita. A ello, mediante documento de la referencia e), de fecha 22 de junio de 2025, el expresidente de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, Romario Rai Prescott Núñez, ha dispuesto a dar respuesta a dicho documento, manifestando que, mediante Oficio Múltiple N° 004-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-RRPN-P-COFA, convocó a los involucrados a una sesión de comisión para las indagaciones correspondientes, la misma que se reprogramó porque la comisión no estuvo completa por cuestiones de recarga laboral.

Asimismo, manifestarle que el Acta N° 007-2024, obra en su despacho, libro de acta de la comisión, para las acciones que crea conveniente como presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción. Al respecto, con fecha 20 de junio de 2025, se ordenó la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, tal y como corrobora en el documento de la referencia f) para tratar diferentes puntos de agenda, entre la cual se trató el Acta N° 007, de fecha 22 de marzo de 2024, con sisgado 176284, de la cual se acordó lo siguiente: Solicitar al Pleno del Consejo Regional forme una comisión investigadora para su tratamiento respectivo.

En ese sentido, como presidente de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, solicito a usted que en este caso se eleve al Pleno del Consejo Regional para que se conforme una comisión investigadora y evitar, presuntamente, la vulneración del principio de neutralidad, ya que las personas involucradas forman parte de esta comisión. Firma el consejero regional, profesor Miguel Bustamante Farías”.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Bien, consejeros, ustedes han escuchado el oficio presentado por el profesor Miguel Bustamante Farías, donde solicita la conformación de una comisión especial para el tratamiento de la denuncia formulada por esta ciudadana, la misma que viene desde el año próximo pasado, y hasta el momento no hay pronunciamiento alguno.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO BARRO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **RODOLFO RAY PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Por lo tanto, solicito la participación de los colegas consejeros respecto al tema planteado por el consejero Bustamante Farías. Consejero Sammy Cruz tiene el uso de la palabra.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Gracias, presidente. Ya hemos tenido casos similares, donde no se ha conformado una comisión especial, sino que simplemente se han apartado los involucrados del tema, sigue presidiendo el presidente de la Comisión de Fiscalización, y integran dos consejeros más para llevar la investigación. Entonces, yo creo que esa sería la salida de este documento, porque el presidente de la Comisión de Fiscalización no está involucrado en el tema, y yo creo que sería lo más salomónico.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

O sea que solamente el profesor Bustamante es el único que está dentro. ¿Para qué informe usted, consejero, por favor?

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional

Sí, lo creo pertinente que sea una nueva comisión para que, de alguna manera, asegurar plenamente la neutralidad de este caso.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

O sea, que usted estaba solicitando que sean los tres, o el apartamiento de dos, y usted continua.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional

Yo propongo que se haga una nueva comisión con un nuevo presidente para que, en cualquier circunstancia, pues, no se vaya a tratar de alguna manera de decir que el consejero Bustamante agarró y lo selló.

No, el tratamiento debe seguir su curso, y a mi pedido que sea una nueva comisión, ya el Pleno determinará, porque esa opción también se ha trabajado en una ocasión, casos donde se han apartado los consejeros. Ya dejo al Pleno, pero lo que sí estoy poniendo en conocimiento de que es el único caso que terminaba, y ya hemos trabajado muchos más, pero es el que quedaba y debía ya darse el tratamiento en este año.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Bien, señores consejeros, hay una propuesta por parte del consejero Miguel Bustamante, la cual la someto para opinión del Pleno. Participación, por favor. Hay dos propuestas. La propuesta que ha manifestado el consejero Sammy, que siga presidiendo la comisión, el consejero Bustamante, y que se sume a esta comisión dos miembros más que no pertenecen a la misma.

Esa es la propuesta por parte del consejero Sammy Cruz, y por parte del profesor Bustamante, es que sea una comisión que no pertenezca a Fiscalización, sino una nueva comisión, una comisión ad hoc, se podría decir. Consejero Sammy, primero me pidió la palabra, y después el consejero Roberto Ríos.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Sí, presidente, gracias. Es más, yo creo que, teniendo pleno conocimiento del caso, el consejero Romario Rai Prescott, yo creo que debería integrar esta comisión, porque él ya tiene conocimiento, él ha tenido este caso, entonces yo creo que se sumaría un consejero más y se armaría la comisión para que lleve este caso.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Consejero Roberto Ríos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, consejero, en parte estoy en el mismo camino que lo que comentó el consejero Sammy, creo que el consejero Miguel Bustamante debería llevarla, porque veo la insistencia en la documentación pidiendo información, entonces él es el más entendido con el tema de lo que se está dando, entonces para que se pueda dar este tipo de investigación

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Sí, lo que comenta el consejero Bustamante es de que él se apartaría para que no se dé un tipo de parcialidad, o sea, para que sea una comisión ad hoc imparcial, porque él es parte de la comisión de fiscalización donde están involucrados los consejeros, entonces para que no se le tilde como que son parte de la misma comisión, puede haber votado a favor o en contra, por eso quisiera apartarse y que sea una comisión ad hoc la que maneje este tema. Consejero Romario, ¿qué opinas al respecto? O consejero Ríos culmine usted.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BONIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

En todo caso, este consejero Diego Alemán, igual, creo que la persona que ha llevado y que conoce este tema es el consejero Romario Prescott también, y creo que ya tiene un avance, no tanto como se dice en el documento que ha presentado el consejero Miguel Bustamante, él ha estado haciendo ya su investigación y su documentación, por decirlo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Sí, consejero Romario.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí, yo estaría de acuerdo en acompañar, porque sí tengo varias comisiones investigadoras y se me haría un poco recargado, pero yo sí estaría de acuerdo en acompañar y adoctrinar, encaminar a quien ejerza la presidencia, como secretario yo podría ser.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Entonces, aquí hay dos propuestas, la de formar una comisión ad hoc y de incorporar dos miembros a la comisión. Secretario, por favor, someta votación las propuestas formuladas esta mañana ante el Pleno del Consejo Regional por el profesor Miguel Bustamante y por el consejero Sammy Cruz. La primera propuesta es del profesor Miguel Bustamante, que se conforme una comisión ad hoc, que esté integrada por tres miembros, someta la votación. Comisión ad hoc para tratar el tema sobre denuncia de ciudadana, el 2024.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero delegado alternativo, procedemos con la propuesta formulada por el consejero Miguel Bustamante Farías, para que se conforme una comisión ad hoc, para que se encargue de las indagaciones sobre el caso del Acta N° 007-2024 que ya he dado lectura anteriormente a través del Oficio N° 020.

Los señores consejeros regionales que estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

En contra
En contra
En contra
En contra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor.
En contra

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Sí, consejero Boris Pardo, manifieste su votación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**– Consejero Regional
A favor.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional Alterno

Sí, ok. En la primera votación, señores consejeros, se han obtenido dos votos, uno por parte del consejero profesor Miguel Bustamante Farías y el otro por parte del ingeniero Boris Pardo Vincés. Someta votación la segunda propuesta formulada por el consejero Sammy Cruz.

Abog. **ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. **EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS.** – Secretario (e)
del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Muy bien, los señores consejeros que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el consejero Sammy Cruz Peña, para que el consejero Miguel Bustamante Farías permanezca como presidente de la comisión y se integren dos miembros más a citada comisión, sírvanse a levantar la mano.

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
En contra
A favor.
En contra



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 055-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR LA COMISIÓN AD-HOC, la misma que tendrá a su cargo la denuncia que se encuentra detallada en el Acta N° 007-2024, de fecha 22 de marzo del 2024, con Registro SIGGEDO N° 1762804, según lo expuesto en el Informe N° 020-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-MBF-COFA.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

La referida Comisión estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

1. Prof. Miguel Bustamante Farias - Presidente
2. Abog. Romario Rai Prescott Núñez - Secretario
3. Est. Vet. Roberto Alan Ríos Herrera - Vocal

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Son cinco votos a favor para que se integren dos miembros a la comisión y la siga presidiendo el consejero Miguel Bustamante. En este caso, no sé, el consejero Romario, él ha manifestado su deseo de participar en dicha comisión y le dejaríamos a usted para que elija un miembro del consejo regional para que conforme la...

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional

No sé si el presidente del consejo podría acompañarme en esta comisión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Consejero Roberto Ríos, el consejero Miguel Bustamante está solicitando su participación, su apoyo en esta comisión. ¿Está de acuerdo usted?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

¿El presidente es el consejero Diego?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

No, yo soy alternativo, yo soy alternativo. El presidente es usted y solamente por hoy. Sí, sí. No, no, no, estoy presidiendo la sesión pero en forma alterna y debido a que está en...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Lo acompaño, lo acompaño no hay problema.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

Correcto, muy bien, señores miembros del consejo regional, ha sido aprobada la propuesta formulada por el consejero Sammy Cruz Peña,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDÓ VINGEA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

la misma que ha quedado integrada de la siguiente manera, presidente, profesor Miguel Bustamante Farías, secretario, señor doctor Romario Prescott Núñez e integrada por el consejero Roberto Ríos Herrera. Muy bien, consejeros, habiendo agotado este tema pasamos a tratar el quinto y último punto de la presente sesión extraordinaria del consejo regional, la misma que trata, sobre el Dictamen N° 007-2025, relativo a la evaluación de los perfiles relacionados a los profesionales propuestos para la designación del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional del gobierno regional de Tumbes, formulada por integrantes de la comisión ordinaria de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial. Secretario, dé lectura a dicho informe.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, señores consejeros, procedo con la lectura del Dictamen N° 007-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-COPAT, denominado evaluación de los perfiles relacionados a los profesionales propuestos para la Designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, formulado por los miembros de la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento.

Vamos a leer los antecedentes principales. Dice lo siguiente: ***“Que mediante Carta N° 01-2025, de fecha 15 de mayo de 2025, la coordinadora de integridad institucional del gobierno regional de Tumbes, abogada Milagritos del Carmen Banda Montenegro, remite al consejo regional de Tumbes renuncia irrevocable al cargo por motivo de salud al cual fue designada mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 136-2023. En base a esta denuncia, el gerente general regional, cursa el Informe N° 052-2025, en su calidad de Gerente General Regional, además de Oficial de Integridad Institucional, en la cual solicita al gobernador regional de Tumbes proponer la nueva terna de candidatos para la designación del Nuevo Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional de Tumbes, ante la renuncia irrevocable del titular”.***

Que, mediante Documento N° 216-2025, el gobernador regional de Tumbes, remite al consejero delegado el Expediente Administrativo que contiene la propuesta de designación del nuevo Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional. Es así que, en base a los antecedentes ya antes descritos, en la cual como propuesta adjunta los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO HARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **HONORIO RAY PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUJAMANTE EARL**
CONSEJERO REGIONAL

nombres del abogado Edmundo Alberto Sipión Riojas, Decreto Legislativo 276, el abogado Cristian Omar Sosa Casariego, Decreto Legislativo 1057, y el abogado Aldo Boris Cabrera Carrasco, también Decreto Legislativo 1057. En base a ello, señores consejeros, se sacó un Acuerdo de Consejo Regional, es el Acuerdo de Consejo Regional N° 043-2025, en donde se encargó a la comisión de presupuesto, lleve a cabo la evaluación de los perfiles relacionados a los profesionales propuestos para la designación del nuevo Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, debiendo proyectar el dictamen correspondiente de los profesionales que cumplen con los requisitos para ocupar dicho cargo, para que en una próxima sesión de consejo se escoja al candidato idóneo.

Y es así que mediante ese Acuerdo de Consejo Regional se formuló el presente dictamen, en la cual dice lo siguiente: “En cumplimiento a la función encomendada, los integrantes de esta comisión hemos desarrollado la evaluación del perfil de cada profesional propuesto para designar al nuevo Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que ha sido corroborado con el sustento que se junta, currículum vitae, pudiendo detallar que estos profesionales son los siguientes, el abogado Edmundo Alberto Sipión Riojas, el abogado Cristian Omar Sosa Casariego y el abogado Aldo Boris Cabrera Carrasco.

Se ha echó la evaluación de citados profesionales, mediante la cual se puede decir que el abogado Edmundo Alberto Sipión Riojas se encuentra colegiado, se encuentra habilitado y también adjunta habilidad al currículum vitae, experiencia en el sector público, tiempo aproximado 15 años y 10 meses, entre los diplomados tenemos Ley del Servicio Civil, Sistema Electrónico de Contratación del Estado y la Ley de Contratación del Estado, maestría sí precisa; y además si registra título en la SUNEDU. Por parte del abogado Cristian Omar Sosa Casariego, colegiatura no precisa y tampoco no adjunta una habilidad, tiempo aproximado un año, un mes y entre los diplomados destaca el de Contrataciones del Estado, maestría no precisa y no existe título en SUNEDU.

Por parte del abogado Aldo Cabrera Carrasco, colegiatura sí, sí precisa y no adjunta habilidad vigente, tiempo aproximado cuatro años, cinco meses y entre los diplomados destaca nuevas tendencias en el sistema tributario nacional municipal y aduanero, maestría sí presenta

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

constancia, pero no registra título en SUNEDU, no registra grado en SUNEDU. Entre las conclusiones concluyen lo siguiente: **“Se ha cumplido con la función encomendada por el pleno del consejo regional, delegada mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 043-2025, demostrando haber realizado la evaluación de los currículos vitales de los profesionales propuestos por el gobernador regional de Tumbes, según el cuadro detallado en el análisis del presente informe, determinando que el abogado Edmundo Alberto Sipión Riojas debe ser designado como el coordinador de la unidad funcional de integridad institucional del gobierno regional de Tumbes, debido a que cuenta con mayor experiencia laboral y académica para desempeñar dicho cargo”.**

Entre las recomendaciones tenemos:

Artículo primero, aprobar el presente Dictamen N° 007-2025, denominado evaluación de los perfiles relacionados a los profesionales propuestos para la designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Artículo segundo, designar al abogado Edmundo Alberto Sipión Riojas como Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, en el marco de la normatividad legal vigente, la misma que asumirá a partir de entrada a la vigencia del presente Acuerdo de Consejo Regional. Y como;

Artículo tercero, disponer de la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del gobierno regional de Tumbes. Es el Dictamen N° 007, formulado por los integrantes de la Comisión de Presupuesto. Consejero delegado alterno.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
Muchas gracias secretario, señores consejeros, se ha dado lectura al dictamen presentado en esta vez por la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre el acuerdo que autorizó a la misma para la evaluación de los profesionales para integrar la Secretaría de Integridad del Gobierno regional de Tumbes. Se somete a debate el dicho dictamen. Consejero Roberto Ríos, si está en uso la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, presidente, por lo que he tenido entendido en el documento, está quedando la evaluación por parte de la comisión, ha quedado, han propuesto al doctor Sipión, por experiencia y por grado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
No, y otro de los problemas es que para participar en este tipo de cargos es necesaria la habilidad profesional y lamentablemente los participantes, hay dos que no presentaron la habilidad profesional, lo cual los descalificó de antemano, pero nosotros continuamos con la calificación y a la final el que tuvo mayor puntaje fue el abogado Sipión, debido a que cuenta incluso con maestría, que no cuentan los otros profesionales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. **ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, señor, me quedó claro para la votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno
No sé, ¿alguna opinión por parte de otro consejero? Bien, no habiendo más participación por parte de los consejeros regionales, señor secretario, someta a votación el presente dictamen para su aprobación o desaprobación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAY**
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, hay nada más, señores consejeros, agregar que la presente evaluación por parte de la comisión ha sido en el marco del expediente administrativo derivado por el gobernador regional de Tumbes.



Ahora sí, consejero delegado alternativo, procedo con la votación. Los señores consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 007- 2025 denominado: Evaluación de los Perfiles Relacionados a los Profesionales Propuestos para la Designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Gobierno Regional de Tumbes formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sírvanse a levantar la mano.



Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor.
A favor.
A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor.
A favor.
A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Boris Pardo, manifieste su votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO CAL PRESOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí mi voto es a favor como miembro de la comisión también de presupuesto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, en ese sentido, consejero delegado alterno, le informo que dicho dictamen ya dado lectura, ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 056-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Dictamen N° 007-2025/GOB.REG. TUMBES-CR-COPPAT, denominado “Evaluación de los Perfiles Relacionado a los Profesionales Propuestos para la Designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Gobierno Regional de Tumbes”, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR, al Abog. Edmundo Alberto Sipión Riojas, como Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Gobierno Regional Tumbes, en el marco de la normatividad legal vigente, la misma que asumirá a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Muy bien, señores miembros del consejo regional, habiéndose agotado los puntos de la agenda propuesta para esta Sesión Extraordinaria N° 13 se da por concluida la misma, agradeciendo la participación de cada uno de los consejeros regionales, siendo las 11 horas con 10 minutos, muchas gracias buenos días.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Mg. Lic. Edson A. Fernández Masías
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRY MAMO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FANTAUZZI
CONSEJERO REGIONAL